

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para os no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si escediese de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion del periódico, calle de Arco-aguero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

LA CRÓNICA.

Porque el duque de Montpensier ha tenido la audaz ocurrencia de ir á Madrid y presentarse en el Congreso á tomar asiento como diputado, se ha producido tal alarma en el campo ministerial, que diera risa si semejantes aspavientos no perjudicasen mas á la situacion, que el golpe teatral del hermano de la ex-reina.

¿Y quien lo duda? El Duque ha ido á Madrid y se ha sentado en el Congreso, para todo lo cual tiene un derecho indisputable, con el fin de que los periódicos le lleven y le traigan y conseguir que su nombre no se borre por completo de la memoria del pueblo. A este gusto, pueril si se quiere, contribuyen á placer ciertos periódicos ministeriales que vienen de tal manera alborotados, que no parece sino que los galos están á las puertas de Roma. El Duque de Montpensier tendrá toda la importancia que se quiera, como hombre político á juicio de sus parciales; pero que esta importancia venga á exagerarla los sobresaltos de la prensa ministerial es si no risible, imprudente cuando menos.

Que Montpensier ha ido á Madrid; que se ha presentado en el Congreso; que Topete le ha dado la mano; que Ríos Rosas le ha saludado profunda y ceremoniosamente: ¿y qué le importa á España de todo esto? ¿No es el duque un ciudadano español? ¿No es diputado á Cortes además? ¿No tiene el derecho por lo mismo de ir y venir, saludar y dar la mano á quien quiera? Pues entonces, ¿á qué viene ni á qué conduce alarmarse tanto? Es, se dice, que como el duque de Montpensier ha sido un infante de España, y ha contribuido á la revolucion y ha sido pretendiente al trono, nada de extraño tiene que despierte un interés extraordinario, porque extraordinarias son tambien las condiciones de este personaje. Enhorabuena que la curiosidad pública manifestada por eso que nosotros llamamos chismes de vecindad tome cartas en el asunto y lo comente á su antojo vistiéndolo con las exageraciones de la fantasia popular; pero no es conveniente que la prensa se alarme y llene de insultos al duque de Montpensier ni le consagre artículos de fondo, que el acontecimiento merece mas que los honores de un suelto en esta ó parecida forma: «Ha llegado

á Madrid el diputado á Cortes D. Antonio de Orleans, ni á nosotros que se hace con otros ciudadanos que tienen tanta importancia y mas que el duque de Montpensier.

La alarma y hasta podriamos decir las intemperancias de algunos periódicos ministeriales, quieren significar una de estas dos cosas: ó el Duque de Montpensier es un hombre sin importancia, sin fuerza para derribar lo existente, como dicen sus adversarios, en cuyo caso el furor con que se le ataca es poco noble, como lo es siempre la lucha del fuerte contra el débil; ó es tanto ó mas poderoso que la situacion, puesto que tanta alarma ha causado su presencia en Madrid, y entonces los ataques que se le dirijen son imprudentes, porque exponerse á revelar con ellos que el Duque de Montpensier es tan fuerte como la situacion, es exponerse á empequeñecerla alentando á los enemigos ambiciosos; es dar un paso mas en la senda de los motines y semejante táctica no puede convenir á los defensores de la revolucion.

No es insultando y deprimiendo á los demás —ya sean hombres ó partidos— la mejor manera de defender la situacion, que no es uno bueno por decir que otros son malos. Luchen sin descanso los periódicos del Gobierno porque este cumpla y haga cumplir la Constitucion; pidan un dia y otro sin cesar la reorganizacion del ejército, la reforma de los tribunales, el establecimiento del Jurado, las economías compatibles con el buen servicio y no den tanta importancia al duque de Montpensier si no quieren que en fuerza de decirlo, la gente se lo crea y la exaltada imaginacion popular concluya por tributarle la admiracion que despierta siempre lo misterioso y extraordinario.

Desgracia será para el pais y para el Duque de Montpensier, que él y sus amigos conspiren, porque los motines conseguirán retardar los beneficios de la libertad; pero no conseguirán llevar á Montpensier al trono. O nosotros nos equivocamos mucho, ó no hay nada que pueda asegurar el éxito de una revolucion montpensierista. Son hostiles á esta causa el pueblo, y el clero; la clase media y el ejército no van á ser tan insensatos que se comprometan en una lucha cuyos resultados es difícil prever. Posible es que tengamos alguna sublevacion militar; no nos extrañaria;

pero seguros estamos que no será otra cosa que un motin más en la historia de nuestras desgracias. El pueblo no secundará jamás una revolucion montpensierista y si lo hace no será ciertamente para levantar con sus gigantes brazos el trono que se ambiciona, sino para aprovecharse del desconcierto y colocar si puede la bandera de la república federal, cuanto ménos, sobre las ruinas del trono y quien sabe si sobre los cadáveres de los reyes que pretenden y no pretenden, y hasta de los que los ayudan en sus pretensiones.

Si existe en alguno el depravado pensamiento, en odio á la actual dinastía, de sumir al pais en una guerra civil ó en una revolucion social, como medio infame de satisfacer despues ambiciones y venganzas, maldígalo el pueblo porque él es un enemigo de la patria. No será posible ya que un hombre solo y unos cuantos ambiciosos con él, jueguen con la nacion, pero si lo fuera, digna sería de sus dominadores.

Escrito este artículo hemos sabido que el Duque de Montpensier ha salido para Francia; razon más para creer que se han alarmado sin fundamento ciertos periódicos ministeriales.

Dameja

Ocupándose nuestro corresponsal de Madrid del último discurso del gran tribuno español, dice que desde la revolucion de Setiembre no ha habido un suceso mas trascendental en el órden político, que las declaraciones últimamente hechas en ese discurso por el Sr. Castelar. El partido republicano añade ha estado constantemente por un conjunto de causas que no es de este caso explicar, con el fusil en las manos, y apercebido siempre para trabar con lo presente una lucha desesperada. Numeroso, porque ha recogido en su seno las aspiraciones y los deseos de la clase popular, batallador, porque lleva odios heredados, y grandes impulsos de venganza, fuerte porque tiene de su parte el poder que dan las ideas, y de seguro porvenir porque representa el fin de nuestra regeneracion política y el comienzo de nuestra regeneracion social, el partido republicano ha debido ser y ha sido, en efecto, por todas estas grandes cualidades, el centro alrededor del cual se han agrupado y fortalecido todos los partidos políticos; y todas las ambiciones hostiles á lo presente. La coalicion, esa coalicion tan temida y condenada por los partidarios de la actual legalidad, no ha tenido, en realidad otra sávia que la que le ha prestado, con su exhuberancia de vida, el partido republicano. Con su apoyo, y á virtud de sus predicaciones, ménos prudentes de lo que fuera de desear, han venido cincuenta carlistas á dar testimonio de ideas que rechaza la conciencia humana por estériles ó inmoralizarse en actitud hostil y en línea de

les; por él, los antiguos moderados se han creído bastante fuertes para prebatalla; y de su carácter levantisco y de su genio batallador han esperado, y esperan aun los montpensieristas, apoyo eficaz para sus planes de conspiracion, y para sus proyectos liberticidas. Así, halagado por los unos; considerado por los otros como un instrumento, y por muchos como un poderoso auxiliar; arrastrado de continuo por impacencias sospechosas, y por odios injustificados, el partido republicano ha sido, por su actitud, y por los auxiliares con que contaba, el enemigo mas formidable de lo presente y la amenaza mas temida para la actual legalidad.

De pronto, y cuando menos se esperaba, unos de los gefes mas caracterizados, y por su debilidad, mas intransigentes tambien de ese partido, anuncia, á la faz del pais y desde lo alto de la tribuna española, que los republicanos, hostiles siempre á toda solucion conservadora, tendrán en adelante una actitud benévola para cualquier gobierno radical. Ni una sola voz se levantó, de la minoría republicana del Congreso, para contradecir este aserto. Allí estaban al lado del Sr. Castelar, los hombres mas apasionados que alentaban en todas sus empresas á *El Combate*; allí estaban los inspiradores de *La Igualdad* y algunos partidarios de *La Internacional*: nadie se opuso á lo dicho, nadie salvó su opinion particular de aquella que, por este solo hecho, pasaba á ser la opinion general del partido republicano.»

El señor Virgilio, conocido publicista italiano, ha publicado en Florencia un interesante escrito acerca de la cesion del Canal de Suez, asunto por demás importante para todas las naciones europeas, pues todo cuanto se refiere al Canal de Suez se relaciona con cuestiones de la mas alta importancia para el comercio internacional.

Empieza el señor Virgilio por manifestar que el Canal de Suez ha demostrado hasta ahora ser mejor de lo que le hacia la fama y que las condiciones de esta obra maravillosa mejoran en todos sus puntos. La navegabilidad del Canal está ya positivamente asegurada; unas pocas gradas, con un gasto inferior con mucho al que se suponía, bastan para garantirla. Los diques de arena se han hecho mas sólidos, y las corrientes, en lugar de enarenarse, contribuyen á mantener despejado el Canal. Ilustres estadistas, ingenieros de mérito y doctos economistas afirmaban que aquel simulacro de Canal sería cegado por las arenas de las orillas y por las del «Kamsin»; pero las profecías de los sabios no se han realizado, mientras que los acertados cálculos del inmortal Lessep se han cumplido punto por punto.

Esto no obsta para que la especulacion financiera de la Sociedad haya salido totalmente fallida, y no ya porque los gastos de la explotacion superen á los ingresos, sino por la imposibilidad de pagar con estos ingresos intereses y dividendo á los pobres accionistas, que tan infructuosamente emplearon sus capitales.

En el estado actual de cosas es fácil preveer que el canal no puede seguir por mas tiempo en manos de una compañía francesa, y como de una parte están el compromiso y la necesidad y de otra la ambicion y el dinero, es ya mas que probable la cesion del canal á una compañía inglesa por mediacion del duque de Sulherland.

Llegado á este punto de sus reflexiones, el señor Valerio discurre así:

La Francia, dice, tenía con la Italia, relativamente al canal, intereses casi idénticos, es decir, el interés de llevar el comercio del Asia al Mediterráneo. La Inglaterra debe, al contrario tratar, en cuanto sea posible de conservar á sus mercados, y especialmente á Manchester y Liverpool, la supremacia en el tráfico indiano, y una vez dueña Inglaterra del Canal, para asegurarle casi exclusivamente á su comercio, no tiene mas que seguir dos máximas.

1. Mantener elevadas las tarifas, como lo están ahora, para todas las naciones.

2. Continuar haciendo pagar por la tonelada de cabida en vez de exigir el pago por la tonelada de carga que se tiene efectivamente á bordo.

Como la observancia de estas dos máximas parece que debe dar un resultado contraproducente, ó por lo menos crear dificultades para la misma marina inglesa, el señor Valeria afirma, por el contrario, que son para las Inglaterra dos barreras mas seguras que cualquier otro derecho protector y diferencial, y en corroboracion de sus opiniones hace la siguiente reflexion, que ne deja de tener fuerza y prestarse á otras muchas.

La Francia, dice, impulsada por su interés, pronto habria disminuido los derechos por el paso del canal ó concretádolos á la tonelada de carga.

La Inglaterra no lo hará por que no es conveniente para ella, y sabido es como la Gran Bretaña tiene, en las aplicaciones económicas, dos llaves distintas, una para abrir y otra para cerrar y esto con tanta mayor seguridad cuanto que muchas naciones, que deberian vigilar, dormitan y prefieren cerrar los ojos.

Dos importantes acuerdos ha tomado la comision de presupuestos: uno en el artículo relativo á la caja de Depósitos, y que lo modifica en sentido de que la devolucion á los Ayuntamientos del producto de sus bienes existentes en dicha Caja, se verifique en inscripcion intrasferibles; pero al tipo de cotizacion del mes anterior, y en cantidad equivalente, segun el precio de cotizacion, al importe efectivo de sus depósitos.

Excusado parece encarecer la justicia de esta medida, que eleva cuando menos en un 25 por 100 el activo de los Municipios, hoy generalmente afectados en sus recursos de rentas; y si algo nos deja que desear el mencionado acuerdo, es que no se extienda á todos los acreedores de la Caja.

La segunda medida acordada por la comision, consiste en adicionar el proyecto de ley de apropiacion un artículo por el cual las cantidades que hayan de entregarse á las empresas de ferrocarriles en construccion, concedida por leyes especiales de auxilios, se satisfagan en metálico ó bien en su equivalente en bonos, en títulos de la Deuda ó en billetes del Tesoro, al precio de cotizacion.

Este último de los actos con que la comision ha terminado sus trabajos, es de menos trascendencia que el primero por cuanto ya se venia practicando para la generalidad de los casos de entregas á las compañías, tales como la devolucion de los derechos satisfechos por el material y otros. Sin embargo, bueno es llevar á la ley de una manera explicita esta forma de los pagos por via de auxilios.

Con el título de *La España Radical* ha empezado á publicarse en Madrid un periódico político que dirige el señor D. Bernardo del Saz.

Saludamos afectuosamente al colega, deseándole una larga vida.

Nos escriben de varios pueblos de esta provincia, donde el Sr. Solís ayudante del Sr. duque de Montpensier es muy conocido y cuenta numerosos amigos, que ha causado gran sorpresa la noticia de estar resuelta la prision del referido Sr. Solís en la causa obre asesinato del general Prim.

Nosotros no queremos emitir juicio alguno en un asunto, que se halla sometido á la accion de los tribunales; pero no podemos menos de decir que nos llama la atencion, como de seguro se la llamará á todos los que estén al corriente de ciertos hechos, que en esa causa se haya acordado la prision de un sin número de personas, muchas de las cuales han sido ya puestas en libertad.

Los despachos telegráficos anuncian el admirable resultado del empréstito francés, que permitirá abreviar el período de la dominacion extranjera.

Con este motivo dice *La Igualdad*. «Cuando una nacion da tan insignes muestras de riqueza despues de desastres militares tan terribles, no hay que desesperar de su renacimiento»

El Ayuntamiento de Hornachos ha instruido un espediente justificando los daños que han sufrido los labradores de dicho pueblo, con objeto de ver si se consigue de las Cortes que condonen un año de contribucion ó concedan una rebaja cuando menos.

Nuestro amigo el Diputado D. Cipriano Montero de Espinosa es el que gestiona en este asunto, apoyando las aspiraciones del Municipio de Hornachos.

El Juez de primera instancia de esta capital D. José Perez Gorjon, ha sido declarado inamovible.

El Diputado por esta provincia don Cipriano Piñero, ha apoyado una proposicion para que no se apremie á los Ayuntamientos por débitos municipales ó provinciales, mientras sean acreedores al Estado por sumas iguales ó mayores que los débitos porque se les intente apremiar.

Si la proposicion llegase á ser aprobada, mucho tendrian que agradecer los Municipios de esta provincia al señor Piñero — De todos modos digno es de elogio el interés que este se toma en el asunto.

El Sr. Carnicero, Comandante general de la Division militar de Extremadura se encuentra actualmente en Alange

Nuestro paisano y amigo D. Vicente Barrantes, ha sido nombrado Jefe de seccion del Ministerio de Ultramar.

Celebramos ese nombramiento que recae en una de las personas mas distinguidas que cuenta esta provincia.

Si hemos de dar crédito á lo que dice *La Revolucion* periódico radical disidente, el Sr. Sagasta piensa aumentar el personal de su departamento.

Para aumentos estamos.

Se ha dado orden por la Direccion general del Tesoro para el pago de los haberes personales de varios maestros

de esta provincia entre los que figuran los de Alconchel, Casas de Reina, Valencia de las Torres, Trasierra, Villagarcia, Don Alvaro, Garbayuela, Hinojosa del Valle, Puebla del Prior, La Roca, La Coronada, Puebla de Sancho Perez, La Morera, Medina de las Torres, Villar del Rey, Puebla de Obando, Santa Amalia, Manchita, Cheles, Puebla de la Reina, Calzadilla, Bienvenida y Zafra, representados por nuestro amigo D. Mariano Garcia Puig-Samper. Y á propósito de este asunto tenemos que rectificar una noticia que dá *El Imparcial*. Dice el colega que el gobierno ha dispuesto — á instancia del diputado Sr. Chacon — el inmediato abono de cuanto por razon de sus haberes se debe á todos los Maestros de la provincia: esto no es exacto: el pago se refiere á un número de Profesores relativamente pequeño, sin duda por que muchas liquidaciones no han sido aun remitidas por la Administracion económica.

Por lo demás nosotros encontramos dignas de elogio las gestiones que en este asunto haya hecho el Sr. Chacon, esperando que tan pronto como vayan las liquidaciones que faltan, trabajará con empeño por su inmediato abono.

Leemos en *El Debate*.

«La presidencia del Congreso parece que da cierta importancia al hecho de no haber firmado el mensaje: el secretario Sr. Barrio y Mier, y no será difícil que haya sesion secreta para tratar de este asunto.

La mision del secretario, por lo que se refiere á la autorizacion de los documentos que emanan de las Cortes, es certificar su autenticidad, dar fé de que cuanto en ello se espresa está en un todo conforme con lo acordado. A pesar de que hasta ahora ninguno de los secretarios de oposicion habia manifestado repugnancia á certificar de leyes ó acuerdos contrarios á sus opiniones, el carlista Sr. Barrio Mier se niega á firmar el mensaje, ó lo que es lo mismo, á aseverar que el mensaje presentado al rey es tal y como le han votado las Cortes.»

El proceder del Sr. Barrio nos parece que lo coloca en una situacion bastante desairada.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL

Madrid 29 de Junio de 1871.

Hablaba esta tarde tranquila y apaciblemente el Sr. Ardanaz á unos cuantos diputados en el Congreso, cuando, de pronto, y en lo mas frio de la sesion, á través lentamente el salon el Duque de Montpensier y tomó asiento, al lado del Sr. Rios Rosas, frente á la presidencia, y en lo mas alto de lo que bien pudieramos llamar montaña montpensierista.

Como todo podia esperarse menos una presentacion tan inoportuna y estemporánea, la estraneza fué general. Recordose, en seguida, que los grandes debates políticos han terminado; que las Cortes están á punto de suspender sus sesiones, y no faltó quien conociendo algo de lo que se trama, consideró el suceso como un deseo de escudarse con la inviolabilidad del diputado contra todo lo que, por varios é importantes motivos, pueda acontecer. Una coincidencia que bien puede ser casual ha dado ocasion á muchos y vivos comentarios. Los periódicos han dado, en estos últimos dias, la noticia de que el coronel Solís, Ayudante que ha sido de Duque de Montpensier, y persona de su mas completa confianza, ha sido reclamado por los Tribunales ordinarios de justicia, á consecuencia de exortio dado por el Juez que entiende en una causa célebre: personas al parecer bien informadas, aseguraban que

el Sr. Solís se ha marchado al extranjero; y, en tales circunstancias y despues de tales precedentes, la presentacion en el Congreso del Duque de Montpensier ha sido de muy diversas maneras, por unos y por otros considerada.

No conozco las razones que han podido tener los íntimos amigos del antiguo candidato y pretendiente al trono para aconsejarle un acto semejante; pero juzgando, desde afuera, y por lo que aparece á la vista, puedo afirmar que ha sido estimado, por los mas tranquilos é indiferentes, como una nueva é indisculpable imprudencia. Ya sé yo que, por una y otra parte, las relaciones que existen entre el Duque de Montpensier y el presente, son cada dia mas tirantes y enconadas; ya se tambien que muchos, que, acaso en no lejanos tiempos, estuvieron á su merced y la prometieron lealtad y consecuencia, son ahora los mas interesados en infamarle y perderle; sospecho así mismo que para cierta clase de gentes sin conciencia, hay un grande interés político en hacer caer sobre la cabeza de ese hombre la responsabilidad de tristes y sangrientos sucesos; pero aun reconociendo todo esto, no encuentro disculpa al hecho de haber tomado posesion de su cargo de diputado el Duque de Montpensier. ¿Ha querido ponerse á cubierto de cualquier acto de arbitrariedad? No ha hecho bien por que en su situacion de perseguido y aun de pretendiente, la injusticia con él cometida, atenuaria la gravedad de cualquiera resolucion enérgica que despues tomase, y le daria sobre todo las simpatias de la opinion pública. ¿Ha tratado de autorizar y fortalecer con su presencia en el Congreso, trabajos y planes tenebrosos que las gentes dan como muy importantes y ciertos? Ha procedido en este caso peor, porque del papel de Principe pretendiente á la corona, ha descendido al de un conspirador vulgar que busca en la inviolabilidad del cargo de diputado, aliento para sus partidarios, y la mas completa impunidad para su persona. ¿Ha querido, en fin, ponerse á cubierto de cualquier violencia en estos instantes en que los tribunales reclaman á su Ayudante Sr. Solís, y en que este se ha escondido y no parece? Las interpretaciones que caben, dado este supuesto, son tales, que no me atrevo á darlas, ni aun veladas, con los mayores artificios de pensamiento y de estilo.

No es pues extraño que, á la vista de aquel hombre que tan inoportuna y torpemente se sentaba entre sus propios partidarios, la sorpresa de muchos se trocara en indignacion. Los mas apasionados ó atrevidos quisieron presentar una mocion para que el Gobierno diera inmediatamente explicaciones sobre las noticias que se tenían del coronel Solís, sobre la conspiracion montpensierista, y sobre los planes de que en este sentido, hablan y se ocupan la prensa y la opinion pública; pero se desistió de este pensamiento ante la actitud de los ministros y de los principales hombres de la Cámara.

El suceso, pues, es importante y ha sido muy comentado. Pronto veremos con su significacion sus mas claras consecuencias.

Madrid 1.º de Julio de 1871.

Dos dias empleó el Sr. Ardanaz en combatir la gestion de nuestra Hacienda, y otros tantos ha invertido ya el Sr. Moret, en defenderla. Ignórase como se resolverá á la postre este recio combate del que depende la vida del actual ministerio y acaso los destinos de la conciliacion, pero si en asunto tan grave es lícito juzgar por las apariencias, bien puede afirmarse que continuará el Sr. Moret en el gobierno, y que serán aprobados sus proyectos.

Las intrigas se cruzan por todas partes con un ahinco digno, cierta-